



# Pero oiga, ¿qué hace usted con ese láser?

Los tratamientos de belleza invaden lo que era territorio de la medicina ● El vacío legal da lugar a una caótica oferta de prácticas sin garantías

MARÍA R. SAHUQUILLO

Punciones de mesoterapia para terminar con la celulitis. Inyecciones de productos para rellenar arrugas. Láser para erradicar el vello corporal. Los tratamientos de estética están de moda. Cada vez son más las personas que deciden recurrir a ellos en busca de lo que algunos consideran un cuerpo perfecto. Una demanda que ha hecho florecer centenares de ofertas. Desde peluquerías hasta gimnasios ofrecen este tipo de técnicas que no están exentas de riesgo y que, realizadas por manos inexpertas, pueden causar graves problemas. Ya no son cremas y ungüentos, sino inyectables y aparatos de abrasión que, muchas veces, escapan de una regulación específica porque se encuentran entre la cosmética y la medicina estética.

El debate no es baladí. Esa frontera determina si esas prácticas deben supervisarse (o realizarse) un médico; o si puede hacerlas un esteticista titulado. En esa complicada linde está, por ejemplo, la fotodepilación. Una práctica cada vez más común, que consiste en aplicar mediante un aparato de láser un haz de luz en la estructura del pelo que se quiere eliminar y que, tras la sesión, se debilita o se destruye. Una actividad que implica el manejo de aparatos que pueden resultar peligrosos pero que, sin embargo, no está regulada.

Pero el láser no es inocuo. Si no se usa bien puede provocar dolor, dermatitis, manchas e incluso quemaduras graves. “Hay que saber manejarlo y conocer las características de la persona a la que se va a aplicar”, explica Concha Obregón, portavoz de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME). Una sociedad médica que lleva años criticando un “vacío legal” a la sombra del que han brotado decenas de gabinetes de estética o peluquerías que realizan la depilación láser “sin control”. Un argumento que comparan las asociaciones de consumidores, que se muestran preocupadas por las consecuencias del vacío normativo.

No existe ninguna ley estatal ni autonómica que regule la depilación láser. Sanidad asegura que es una técnica aún “incipiente” y

que, en todo caso, son las comunidades autónomas las que deberían ordenarla. “Tampoco hay apenas regulación internacional”, argumenta un portavoz. “Es tal el vacío que el único texto normativo que hay relacionado con la fotodepilación es una norma de Industria sobre el uso de este tipo de aparatos”, explica Obregón. Un documento, sin embargo, que incluye desde los punteros láser hasta los aparatos para fábricas.

Pero, por otro lado, a pesar de que la enorme diseminación de la práctica impide que haya cifras de usuarios, sólo hace falta darse un paseo por cualquiera de los centenares de centros de estética, peluquerías o gimnasios que ofer-

Están de moda inyecciones para rellenar arrugas o de vitaminas

Peluquerías y gimnasios ofrecen la fotodepilación “definitiva”

tan la “depilación definitiva” para comprobar que esta técnica no tiene nada de embrionario.

Sólo Cataluña ha decidido poner cierto orden en la depilación láser, pero lo ha hecho únicamente en forma de recomendación, ya que no se considera una actividad sanitaria. Esta comunidad ha elaborado un texto en el que aconseja a todos los centros que ofrezcan esta práctica, que sea un médico quien la supervise. Algo inédito en la mayoría de establecimientos que lo realizan.

Para el presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, esa recomendación tiene su razón de ser. “El láser es un procedimiento en el que influyen factores de la salud del paciente. Cuenta mucho su tipo de piel y vello, si ha tomado el sol, o si sigue algún tratamiento médico. Algo que puede parecer tan tonto como tomar antibiótico o un fármaco hormonal puede causar interacciones con el láser y provocar

problemas gravísimos”, dice Rodríguez Sendín.

La SEME también recomienda que sea un médico quien supervise la depilación láser. Además, añaden, todos los pacientes deben tener un historial clínico en ese centro en el que consten los detalles de su tratamiento, y deben firmar un documento de consentimiento informado, como lo harían en cualquier otra intervención. La técnica, añaden, debe realizarse en un lugar higiénico y tanto la persona que va a manejar el aparato láser como el usuario han de usar gafas especiales para evitar posibles lesiones oculares si algún movimiento erróneo hace escapar un ápice de luz.

Ana Beltrán se ríe cuando se le mencionan las gafas. Esta malagueña de 35 años salió despavorida de una peluquería tras darse tres sesiones de depilación láser en ingles y axilas. “La tercera vez llegué a mi casa con la zona roja y muy dolorida. Me di cuenta de que me podía quemar”, cuenta. El establecimiento que había elegido utilizaba la misma camilla para la depilación láser que para la cera. También era la misma persona quien realizaba las dos técnicas. “Me comentó que era peluquera, pero que había hecho un curso. A mí, de primeras, no me pareció mal”, dice Beltrán. Y, por supuesto, ni rastro de gafas, historia clínica o documento de consentimiento informado.

Ileana Izvernicanu, de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), explica que hay muchas personas que, como Beltrán, no tienen por qué saber quién, y quién no, puede manejar el láser y con qué medidas de seguridad. “Son las autoridades las que deben regularlo de manera coherente. Mucha gente está acudiendo a centros donde se realiza sin control, con inseguridad para el usuario”, añade. Su organización ya ha tenido alguna denuncia de quemaduras provocadas por la depilación láser.

Por no hablar de las ofertas que aseguran una depilación definitiva. Algo “irreal”, según Rubén Sánchez, portavoz de la asociación de consumidores Facua. El grueso de las reclamaciones a esta organización vienen precisamente de ahí. “Gente a la que le prometen, por ejemplo, que en



Los expertos aseguran que las depilaciones con láser deben ser supervisadas por un médico. / CORBIS

cuatro sesiones se elimina el vello y después necesita más”, dice Sánchez. En muchos casos, al no haber un documento firmado, sólo una información verbal, el cliente no puede demostrar nada. “Hay que desconfiar de esas promesas verbales si no hay compromiso contractual por escrito”, añade.

Ángel Martín, director médico de la clínica Menorca, una de las más antiguas de Madrid, explica que el láser utilizado en muchos gabinetes de estética o peluquerías no tiene nada que ver con el que usan las clínicas. “La potencia no es la misma. En cuanto a efectos perniciosos, si se manejan mal son iguales, pero los beneficios de unos y otros no lo son. Las clínicas de estética suelen usar láseres más potentes y de mayor calidad con los que hacen falta

menos sesiones y, por tanto, una menor exposición”, dice. Martín también se muestra de acuerdo con la recomendación de Cataluña y sostiene que debería hacerse extensible al resto de España.

Sin embargo, no todos se muestran de acuerdo con ese argumento. Rosa María Cruz Marcos, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Esteticistas (Fanae), sostiene que deben ser estos profesionales los que manejen los aparatos láser, como se hace ahora en muchos gabinetes de estética, ya que tienen la formación adecuada para hacerlo. “La depilación es un servicio estético, de belleza, que está incluido en los planes formativos de los profesionales de la estética, que, además de estar preparados académicamente, realizan constantes cursos de reciclaje”, sostiene. Cruz Marcos acusa a “peluqueros, médicos estéticos o fisioterapeutas” de “intrusismo”. Sostiene que, “cada uno, con una excusa diferente”, realizan trabajos “que están dentro de los pla-



## sociedad

‘El Ojo Izquierdo’, un ‘blog’ en absoluto neutral



## cultura

15 ciudades pelean por ser Capital de la Cultura en 2016



## gente

Tiger Woods se disculpa, pero el escándalo continúa



### Consejos para una depilación segura

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) ha elaborado una serie de consejos para una depilación láser más segura:

- ▶ Se debe hacer una historia clínica del paciente para prever posibles reacciones adversas.
- ▶ Analizar el tipo de pelo y piel del paciente.
- ▶ El paciente debe estar informado sobre la técnica que se va a usar, ya que existen varios tipos de láser.
- ▶ El paciente debe dar su consentimiento informado por escrito y autorizar la depilación.
- ▶ Debe constar en la historia clínica del paciente los fármacos que toma o si sigue algún tratamiento.
- ▶ No se debe tomar el sol desde un mes antes de iniciar el tratamiento de depilación láser. El láser en pieles bronceadas necesita más potencia y puede provocar quemaduras.
- ▶ Los pacientes con fiebre, infecciones agudas, fotosensibles o con ácido 13-cisretinoico no deben depilarse con láser.
- ▶ Las embarazadas, los pacientes con herpes y los que tienen la piel negra deben tomar precauciones.
- ▶ Hay que evitar aplicar el láser accidentalmente en los ojos, que deben estar protegidos.

nes formativos” de los esteticistas. Pero, ¿qué ocurre con los peluqueros que, según las asociaciones de consumidores y las sociedades médicas, manejan estos aparatos? ¿Quién puede o debe manejar el láser? ¿Y otras técnicas?

Alzando un poco el foco sobre las prácticas estéticas más habituales, surgen muchas más actividades en esa problemática frontera entre la cosmética y la medicina. Técnicas ahora en boga, como la mesoterapia, la aplicación subdérmica de productos o los ultrasonidos. “La medicina estética la realizan médicos preparados para evaluar, diagnosticar y tratar los diferentes problemas. Se hace en centros médicos autorizados por las comunidades y se emplean productos aprobados por la Agencia Española del Medicamento”, aclara **Pilar Rodrigo**, presidenta de la SEME.

Pero de ahí viene el conflicto. ¿Qué sucede con todos los productos que no se consideran medicamentos? Inyecciones de produc-

### Sólo en Cataluña se recomienda que un médico supervise la fotodepilación

### Los esteticistas aseguran que sí están preparados para estas prácticas

tos teóricamente naturales, pinchazos de vitaminas o de ácidos de frutas que actualmente se utilizan para lograr un rostro más lozano y una piel más tersa, exenta de grasa. “La mesoterapia para la celulitis, que consiste en pinchar bajo la piel productos para movilizar grasa y líquidos, se hace en muchísimos gabinetes de estética. Los fármacos que se inyectan deben estar autorizados por Sanidad. Pero a veces no usan medicamentos sino otras sustancias pre-

tendidamente naturales, que tienen riesgo y cuyos efectos, además, no están comprobados”, critica Obregón. “Por no hablar del relleno de arrugas, que ahora se oferta en muchos sitios. Hay que informar al paciente de qué se le está poniendo y éste debe firmar el consentimiento y llevarse a casa una copia de ese documento explicativo”, añade. Sin embargo, Obregón sostiene que en muchos centros de estética usan sustancias que son, en realidad, fármacos y que, por tanto, sólo podría administrarlos un médico. “Nos consta que el ácido hialurónico, por ejemplo, se está poniendo en cantidad de gabinetes de estética. Es tremendo”, dice.

Un debate similar llevó a endurecer la normativa sobre el uso de la toxina botulínica; el *botox* que tan famoso se ha hecho por su capacidad de borrar las arrugas. Su utilización está regulada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Sólo los médicos pueden inyectarlo y su comercialización está muy con-

trolada. Cada facultativo tiene una cantidad limitada del producto al año. Esta sustancia, que alisa los rostros paralizándolos los músculos depresores, puede provocar enormes efectos secundarios si no se inyecta correctamente.

Sin embargo, la SEME asegura que aún se inyecta en centros clandestinos. Concha Obregón relata que hace sólo unos días llegó a su clínica de Santander una paciente con un ojo asimétrico víctima de un pinchazo de *botox* mal hecho en un gabinete de estética. “Quería ver si podíamos arreglarlo”, dice. A pesar de los controles sanitarios, son muchas las webs que venden la toxina botulínica. “Que sea de calidad o, incluso, que sea verdadero es otra cosa”, alerta Obregón.

También el director médico de la clínica Menorca recuerda a algún paciente que llegó a sus manos para que reparase los estragos que una incorrecta administración de la toxina le había provocado. “El problema de todo esto es que cuando el paciente se deci-

de a denunciar el *botox*, sus efectos han desaparecido”, explica Ángel Martín. Los efectos paralizadores de la toxina botulínica duran unos meses.

Tanto Obregón como Martín aseguran, sin embargo, que, gracias al endurecimiento de la normativa de uso del *botox*, los casos de pacientes que buscan su ayuda para reparar pinchazos mal hechos se ha reducido. “El paciente se ha hecho cada vez más consciente de que es un producto peligroso que sólo puede ponerte un médico”, dice Martín. Considera que España está lejos del ambiente que se vive en EE UU, donde, al igual que han florecido los establecimientos de arreglo de uñas, hay gabinetes donde se puede uno poner una inyección de *botox* a la hora de comer y sin pedir siquiera cita previa.

**+ EL PAÍS.COM**

▶ **Participe**

¿La fotodepilación le ha causado algún problema? Cuente su caso.